

# CARTA DE INSTRUCCIONES

No. \_\_\_\_\_

Nosotros \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_  
mayores de edad y vecinos de \_\_\_\_\_ identificados como aparece al pie de  
nuestras respectivas firmas, autorizamos a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ÁNGELES  
SAS** con **NIT 900.013.039-8**, o quien represente sus derechos, de conformidad con el artículo 622  
del Código de Comercio, en forma irrevocable y permanente para diligenciar sin previo aviso los  
espacios en blanco contenidos en el presente PAGARE adjunto que hemos otorgado a su orden,  
cuando exista incumplimientos de cualquier obligación a nuestro cargo; para lo cual deberá ceñirse  
a las siguientes instrucciones:

1. El lugar de pago será la ciudad donde se diligencie el pagaré, el lugar y fecha de emisión del pagaré serán el lugar y el día en que sea llenado por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ANGELES SAS y la fecha de vencimiento será el día siguiente al de la fecha de emisión.
2. El monto por concepto de capital será igual al valor de capital de todas las obligaciones exigibles a favor de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ANGELES SAS de las que el otorgante sea deudor individual, conjunto o solidario, o de las que sea garante o avalista o de las que por cualquier motivo resulten a su cargo, más los valores que se relacionen con las anteriores obligaciones por concepto de honorarios de abogados, gastos administrativos y de cobranzas, así como cualquier otra suma que se deba por concepto distinto de intereses, salvo aquellos intereses que sea permitido capitalizar.
3. Así mismo **EL OTORGANTE**, autoriza expresamente a diligenciar los espacios en blanco correspondientes a su nombre y domicilio, valores y fecha.
4. El (Los) abajo firmante(s) actuando en nombre propio y/o en representación de la persona jurídica, autorizo (amos) a **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ANGELES** o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor de manera irrevocable, escrita, expresa concreta, suficiente, voluntaria e informada, para que toda la información personal, actual y la que se genere en el futuro a procesar, solicitar y divulgar a centrales de información o de riesgo, o a cualquiera que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, el nacimiento, modificación y extinción de las obligaciones contraídas con anterioridad o que se llegaren a contraer, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento y al mismo tiempo autorizo (amos) a entregar mi (nuestra) información de forma verbal, escrita o puesta a disposición de terceras personas, a las autoridades administrativas y judiciales que lo requieran, a los órganos de control y demás dependencias de investigaciones disciplinaria, fiscal o administrativa cuando sea solicitada en desarrollo de una investigación, o a otros operadores cuando tengan una finalidad similar a la que tiene el operador que entrega los datos. (Ley 1266/08 Habeas Data).
5. **EL OTORGANTE** declara que ha recibido información clara y concreta, así como del **CONTRATO DE MATRICULA** y acepta el contenido total de los mismos.

Firmado en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

DEUDOR 1 PADRE, MADRE O ACUDIEN TE      HUELLA      NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS  
C.C.

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

DEUDOR 2 PADRE, MADRE O ACUDIEN TE      HUELLA      NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS  
C.C.

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

**PAGARÉ No. \_\_\_\_\_**

Nosotros, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
mayores de edad y con domicilio en \_\_\_\_\_ identificados como aparece al pie de  
nuestras firmas, actuando en nuestro propio nombre, declaramos de manera expresa por medio del  
presente instrumento que **SOLIDARIA e INCONDICIONALMENTE** pagaremos a la orden de **LA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS ANGELES SAS** o a su orden, en sus oficinas el día \_\_\_\_  
de \_\_\_\_ del 20\_\_\_\_, las siguientes cantidades:

1. Por concepto de capital, la suma de \_\_\_\_\_  
\$( \_\_\_\_\_ ) moneda corriente.
2. Sobre las sumas del capital mencionadas en el numeral primero de este pagaré, reconoceremos  
intereses de mora a la tasa máxima legalmente autorizadas.
3. Expresamente declaramos excusado el protesto del presente pagaré y los requerimientos  
judiciales o extrajudiciales para la constitución en mora.
4. En caso de que haya lugar al recudo judicial o extrajudicial de la obligación contenida en el presente  
título valor será a nuestro cargo las costas judiciales y/o honorarios que se causen por tal razón.
5. Manifestamos igualmente que autorizamos a LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO LOS  
ANGELES SAS para ceder, endosar, traspasar este pagaré a cualquier título y a cualquier persona  
natural o jurídica y a llevar la anotación de los pagos efectuados en cualquier registro o sistema que  
considere conveniente, sin necesidad de anotarlos en este título valor.

Para constancia firmamos en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
DEUDOR 1 PADRE, MADRE O ACUDIENTE    HUELLA    NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS  
C.C.

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
DEUDOR 2 PADRE, MADRE O ACUDIENTE    HUELLA    NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS  
C.C.

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_